



Lobesia botrana

“Polilla del racimo de la vid”

Emergencia fitosanitaria

ING. AGR. CAROLINA LORENTE

Coordinación Tareas de Campo PNPYE Lobesia botrana

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PROVINCIA DE MENDOZA-ARGENTINA



•Resolución 122/2010

3 de marzo de 2010

Se declara en todo el territorio de la República Argentina la emergencia fitosanitaria respecto de la plaga Lobesia botrana.

•Resolución 291/2010

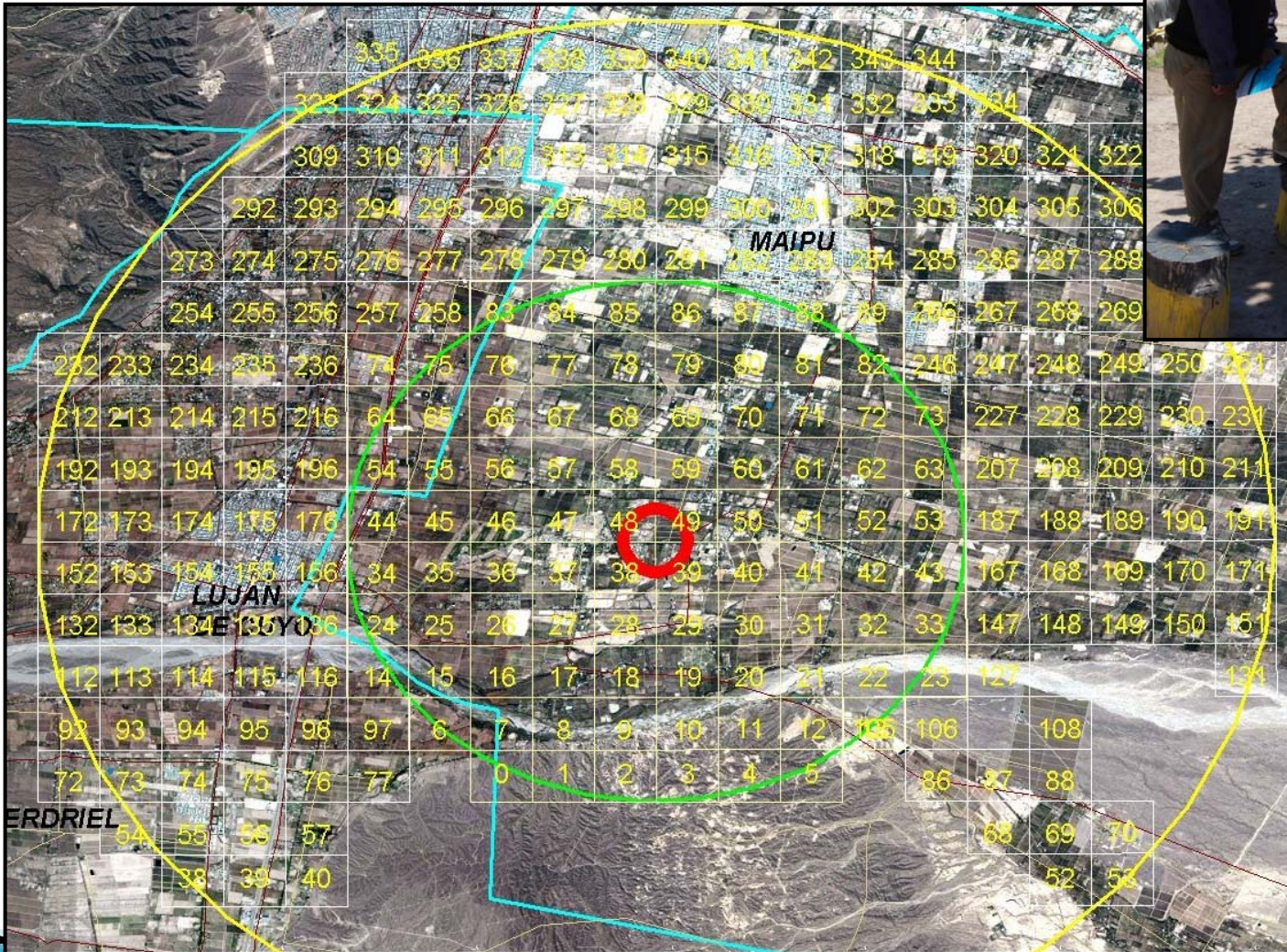
Establece como Área Bajo Cuarentena a los Departamentos de Maipú y Lujan de Cuyo.

Determina que establecimientos productores vitícolas ubicados esa área, deben cumplimentar de manera obligatoria las medidas de control establecidas.

FISCALIZACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL CULTURAL OTOÑO/INVIERNO 2010

- DESCARGA Y DESTRUCCIÓN INMEDIATA, DENTRO DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO, DE LA FRUTA REMANENTE DE LA COSECHA MEDIANTE ENTERRAMIENTO Y/O SEMI-INCORPORACIÓN AL SUELO MEDIANTE RASTRA.
- DESTRUCCIÓN, DENTRO DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO, DEL MATERIAL RESULTANTE DE LA PODA POR INCORPORACIÓN AL SUELO MEDIANTE RASTRA Y/O INCINERACIÓN, ANTES DEL 15 DE AGOSTO DE 2010.
- SE PROHÍBE MOVER FUERA DE LA FINCA MATERIAL QUE HAYA SIDO USADO PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS VIDES. EN CASO DE NECESIDAD DE RECAMBIO DE LOS MISMOS, EL VIEJO MATERIAL DEBERÁ SER INCINERADO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Área de trabajo: Fiscalización.





CREACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE CAMPO DEL PNPyE LOBESIA BOTRANA

SEPTIEMBRE DE 2010



ACCIONES REALIZADAS EN CENTRO DE OPERACIONES

COORDINACIÓN DE TAREAS DE CAMPO

- ASIGNACIÓN DE TAREAS A INGENIEROS Y MONITORES.
- DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y PRODUCTOS PARA PLANES DE CONTINGENCIA.
- RECOPIACIÓN Y PROCESAMIENTO DE TODA LA INFORMACIÓN.



CENTRO DE DIAGNÓSTICO

- Lectura de material de monitoreo.
- Envío de pisos sospechosos a Laboratorio.
- Control de carga de lecturas en Base de Datos de SINAVIMO.
- Reporte de datos de resultados de Laboratorio.



ENTREGA DE AGROQUÍMICOS

- Entrega de productos sin cargo - Requisitos
- Asesoramiento a productores.
- Depósito de productos para control Químico.

PLAYA DE EQUIPAMIENTO

- Tractores.
- Acoplados.
- Máquinas Pulverizadoras.

CENTRO DE DESINSECTACIÓN DE MAQUINARIAS



INTEGRACIÓN CON EL ORGANISMO SANITARIO PROVINCIAL

ISCAMEN

Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza



INTEGRACIÓN CON EL ORGANISMO SANITARIO PROVINCIAL

ACCIONES REALIZADAS

- Tareas de vigilancia: incorporación de monitores.
- Procesamiento de lecturas de trampas y envío de pisos al Centro de Diagnóstico.
- Desinsectación de maquinaria de cosecha
- Ensayos de Confusión Sexual
- Control Urbano
- Resolución 45-I-11 : establece control de transportistas y bodegas.
- Capacitaciones y difusión.

INCORPORACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL



PERSONAL AFECTADO AL PNPye LOBESIA BOTRANA

SENASA:

- 1 COORDINADOR DE TAREAS DE CAMPO
- 17 INGENIEROS (MONITOREADORES, FISCALIZADORES, ETC.).
- 2 ADMINISTRATIVOS

ISCAMEN:

- 1 SUPERVISOR DE TAREAS DE CAMPO
- 16 MONITORES

PERSONAL AFECTADO AL PNPyE LOBESIA BOTRANA

ACCIONES REALIZADAS

- INSTALACIÓN Y REVISIÓN DE TRAMPAS.
- NOTIFICACIONES (ENTREGA DE BOLETINES).
- FISCALIZACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL OBLIGATORIAS.
- ENTREGA DE AGROQUÍMICOS.
- ACCIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA
- CONTROLES EN BODEGAS y A TRANSPORTISTAS DE UVA.
- ASESORAMIENTO A PRODUCTORES.

CAPACITACIÓN INTERNA DE PERSONAL

- RECONOCIMIENTO DE LA PLAGA
- USO DE GPS
- INSTALACIÓN DE TRAMPAS
- CARGA EN LA BASE DE DATOS DEL SINAVIMO

CAPACITACIÓN DE PERSONAL



CIRCUITO DE MONITOREO

- ASIGNACIÓN DE CUADRÍCULAS DE MONITOREO.
- INSTALACIÓN DE TRAMPAS CON LA DENSIDAD ESTABLECIDA.
 - 1 TRAMPA POR CUADRÍCULA DE 111 HAS.
 - HASTA 10 TRAMPAS POR CUADRÍCULA EN RADIOS DENSIFICADOS.
- REALIZACIÓN DE PLANILLA DE INSTALACIÓN Y CARGA EN LA BASE DE DATOS.
- REVISIÓN PERIÓDICA DE TRAMPAS.
 - CADA 7 DÍAS
 - DOS VECES POR SEMANA EN RADIOS DENSIFICADOS.
- REALIZACIÓN DE PLANILLA DE REVISIÓN Y CARGA EN LA BASE DE DATOS.

CIRCUITO DE MONITOREO

- REPOSICIÓN DE FEROMONAS MENSUALES.
- ENVIO DE PISOS Y PLANILLAS DE REVISIÓN AL CENTRO DE DIAGNÓSTICO.
- LECTURA DE PISOS Y ENVIO A LABORATORIO DE CAPTURAS SOSPECHOSAS.
- SE CORROBORAN LA INFORMACIÓN INGRESADA EN LA BASE DE DATOS.
- SE REPORTAN LOS RESULTADOS POSITIVOS DE LABORATORIO A LA COORDINACIÓN TEMÁTICA DE PROTECCIÓN VEGETAL.

EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA

- **CAPTURA POSITIVA SIMPLE**

- DENSIFICACIÓN DEL RADIO DE 1 KM.

- SE AUMENTA EL NÚMERO DE LECTURAS POR TRAMPA A 2 VECES POR SEMANA.

- NOTIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS VITÍCOLAS UBICADOS EN EL RADIO.

- EMPLAZAMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS OBLIGATORIAS.

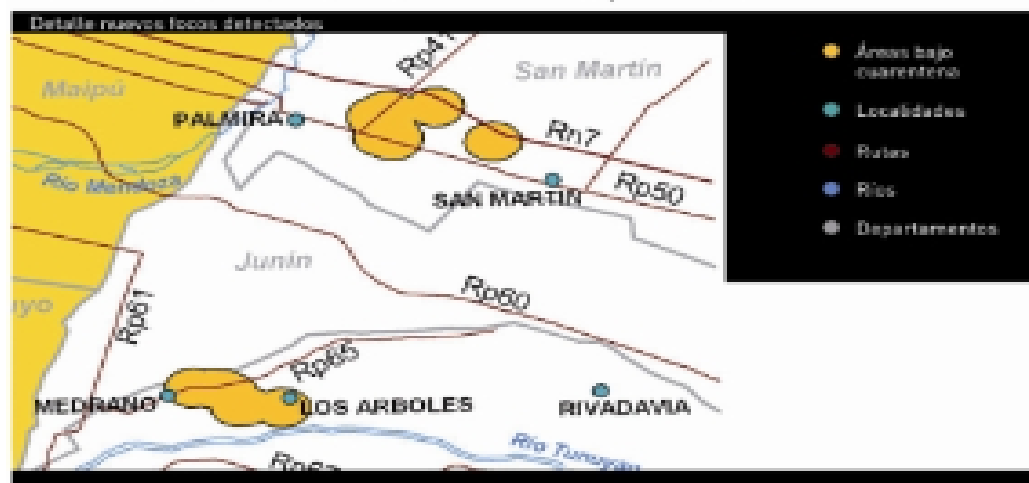
- ENTREGA DE PRODUCTOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES.

- CONSTATAción DE APLICACIONES – REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES.

CONSERVA SU CONDICIÓN

EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA

- **CAPTURAS POSITIVAS MÚLTIPLES**
 - SE DENOMINA **FOCO CUARENTENADO** AL RADIO DE 1 KM DE LA TRAMPA CON CAPTURAS MÚLTIPLES O SIMPLES SUCESIVAS.
 - SE REALIZA EL MISMO PROCEDIMIENTO QUE EN CAPTURA SIMPLE.
 - DEBE CUMPLIR CON REGLAMENTACIÓN DEL ÁREA CUARENTENADA



FISCALIZACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL

- NOTIFICACIÓN:

UTILIZACIÓN DE BOLETINES

SE ENTREGAN A CADA ESTABLECIMIENTO, CON REGISTRO DEL RECIBIDO.

LOS MISMOS INCLUYEN:

- ÁREAS Y FOCOS CUARENTENADOS
- PRODUCTOS RECOMENDADOS SEGÚN LA FENOLOGÍA DE LA PLANTA Y EL ESTADIO DE LA PLAGA.
- LABORES CULTURALES DE IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIAS.
- CONTACTOS OFICIALES

FISCALIZACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL

Lobesia botrana

Emergencia fitosanitaria

Boletín N° 3 04 de Noviembre de 2010

Señor Productor:

Mediante la Resolución Senasa n° 729/2010, se ha creado el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de *Lobesia botrana*, también llamada la polilla de la vid.

Si su predio de cultivo de vid se encuentra en el Departamento de Maipú, Luján de Cuyo y/o Guaymallén, usted debe aplicar los productos autorizados por la Resolución Senasa n° 504/2010, para el control de esta plaga.



Ubicación relativa

Programa Nacional de Prevención y Erradicación de *Lobesia botrana*.

Si necesita más información acerca de los productos autorizados o tiene otra consulta, llame al **0800-999-2386** o envíe un mail a comunicadnpv@senasa.gov.ar

Cuidemos entre todos la producción vitícola de nuestro país



Primera aplicación: desde floración con cobertura hasta estado de bayas verdes

PRODUCCIONES TRADICIONALES Control del primer vuelo

Empresa	Principio Activo/ Concentración	Marca Comercial	TC	Clase Toxicol.
Syngenta	Lufenuron 5%	Match	15 días	IV
	Benzoato de emamectina 5%	Proclain	1 día	II
	Tiametoxan 20% + Clorantroprole 10%	Voliam Flexi	7 días	IV
	Abamectina 1,8% + Clorantroprole 4,5%	Voliam Targo	14 días	II
Basf	Flufenoxuron 10%	Cascade	30 días	III
Magan	Novaluron 10%	Rimon Supra	No	IV
	Clorpirifos 25%	Pyrex	18 días	II
Du Pont	Clorantroprole 18,4%	Coragen	7- 14 días	IV
	Metomil 90%	Lannate	30 días	Ib
Dow Agrosiences	Metoxifenocido 24%	Intrepid	3 días	IV
	Clorpirifos 75%	Lorbans 75 G	20 días	III

PRODUCCIONES ORGÁNICAS Control del primer vuelo

Empresa	Principio Activo/ Concentración	Marca Comercial	TC	Clase Toxicol.
Dow Agrosiences	Spinosad 80%	Entrust	3 días	IV

FEROMONAS Para técnica de confusión sexual

Empresa	Principio Activo/ Concentración	Marca Comercial
Basf	E/Z-7,9 Dodecadienil acetato 8,5%	Rak 2 Plus
Sir Consultora Agropecuaria	E/Z-7,9 Dodecadienil acetato 9,11%	Puffer LB
	E/Z-7,9 Dodecadienil acetato 18,9%	Chec Mate LB-F
Brometan S.R.L.	E/Z-7,9 Dodecadienil acetato 2%	Exosex
Agro Roca S.A.C.I.A.	E/Z-7,9 Dodecadienil acetato 1,72%	Isonet L

El productor deberá mantener a disposición en el establecimiento, un registro actualizado de aplicación de estos productos

Lobesia botrana

Emergencia fitosanitaria

Boletín

N° 06

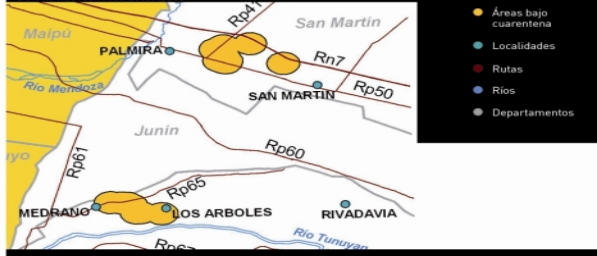
25.02.2011

Señor Productor:

Mediante la Resolución Senasa n° 729/2010, se ha creado el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de *Lobesia botrana*, también llamada la polilla de la vid.

Las Áreas Bajo Cuarentena por *Lobesia botrana* comprenden los departamentos de Maipú, Luján de Cuyo y Guaymallén y los nuevos focos detectados en los departamentos de Junín, San Martín y Rivadavia. Los productores que tengan sus fincas dentro de los radios de los nuevos focos detectados serán notificados personalmente.

Detalle nuevos focos detectados



- Áreas bajo cuarentena
- Localidades
- Rutas
- Ríos
- Departamentos



Ubicación relativa

Si su finca se encuentra en un Área Bajo Cuarentena y ha finalizado la cosecha, Usted debe:

- Descargar y destruir dentro del predio la fruta remanente de las plantas luego de la cosecha, de forma inmediata (parrales con lines ornamentales deben recibir igual tratamiento).
- No sacar del predio los restos de la poda, el material resultante de recambio de cepas, material de conducción usado y restos vegetales de cosecha.

Si necesita más información acerca de los productos autorizados o tiene otra consulta, llame al **0800-999-2386** o envíe un mail a comunicadnpv@senasa.gov.ar

Cuidemos entre todos la producción vitícola de nuestro país



FISCALIZACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL

- EMPLAZAMIENTO

ACTA DE CONSTATACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

- CONSTATACIÓN DEL CUMPLIMIENTO.

CONTROL QUÍMICO

- ENVASES VACÍOS
- FACTURA DE COMPRA
- CUADERNO DE CAMPO O FICHA ENTREGADA POR SENASA

CONTROL CULTURAL

- SE CONSTATAN LAS LABORES EN LA TOTALIDAD DE LA FINCA

DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS

- ENTREGA SIN CARGO DE AGROQUÍMICOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES.

- DE HASTA 25 HECTÁREAS CULTIVADAS DE VID.
- NO SUPEREN LAS 100 HECTÁREAS CULTIVADAS DE CUALQUIER ESPECIE EN LA PROVINCIA.

- PRODUCTOS ENTREGADOS

- INTREPID (METOXIFENOXIDE)
- NITRUR FRUTAGEN (BACILLUS THURINGIENSIS VAR. AIZAWAI)